Bogotá, D.C., octubre de 2023

ADENDA No. 2 AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-023-2023-HOMIL CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA – SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentadas y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución 1088 del 2021 "Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones" modificada parcialmente por la Resolución No. 036 de 2022, Resolución N° 1204 de 02-09-2023, "Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 1088 de 2021, modificada parcialmente por la Resolución 036 de fecha 28 de enero de 2022 y se dictan otras disposiciones" y,

CONSIDERANDO

Que con ocasión a las observaciones realizadas al pliego definitivo de condiciones y a la verificación realizada por parte del comité estructurador, es necesario modificar algunas especificaciones y/o requerimientos establecidos, en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EL NÚMERAL 13. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON LA PROPUESTA) 11. MUESTRAS, quedando así:

MUESTRAS:

11	**MUESTRAS** Con el fin de verificar los aspectos técnicos físicas, los oferentes deben anexar una muestra de acuerdo al cuadro anexo al punto **10. MUESTRAS** que deben ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva(n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

	adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la Oficina de Programación de Cirugía del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los **CINCO** (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, por medio de solicitud dirigida al Jefe de ésta Área, **sin excepción**, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. **Las muestras deben corresponder al producto solicitado y deben ser entregadas en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente.** Lo anterior, teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto. La muestra aplica solo para los ítems que se señalan a continuación:

LOTE	DESCRIPCION DEL LOTE	
LOTE No1	**ROPA DESECHABELE**	**UNN MUESTRA POR ITEM 1 , 12, 21 Y 26**
LOTE No. 8	**CONTROL DE SANGRADO**	**UNA MUESTRA POR CADA ITEM 4, 9, 12 Y 13**
LOTE No 46	**TUBOS ENDOTRAQUEALES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA**	**UNA MUESTRA POR CADA ITEM 10**
LOTE No. 82	**COILS Y SISTEMA DE LIBERACION PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA**	**UNA MUESTRA POR CADA ITEM**
LOTE No. 95	**ALGODÓN LAMINADO, MEDIA ESTOQUINETA Y VENDA ELÁSTICA**	**UNA MUESTRA POR CADA ITEM 1,9,14 Y 21**
LOTE No 96	**ALGODÓN LAMINADO ACRÍLICO, VENDA DE YESO Y VENDA DE YESO ACRÍLICA**	**UNA MUESTRA POR CADA ITEM 1 Y 10**
LOTE No 98	**CATETER DE IMPLANTACION PARA ADMINISTRACION DE QUIMIOTERAPIA PEDIATRICO**	**UNA MUESTRA POR CADA ITEM**
LOTE No 109	**GUANTES LIBRE DE LATEX - GUANTES PARA EXAMEN DE NITRILO - INDICADOR DE ACCIDENTE**	**UNA MUESTRA POR CADA ITEM 1,6 y 9**
LOTE No 128	**GUANTES DE EXAMEN Y ESTÉRILES PARA EL SERVICIO DE SALAS DE CIRUGIA**	**UNA MUESTRA POR CADA ITEM 1 y 6**
LOTE No 188	**CANULAS DE GUEDEL Y GUIAS ENTUBACION PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA**	**UNA MUESTRA POR CADA ITEM 1 y 7**

Las muestras se recibieran en la Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos, desde el día hábil anterior al cierre del proceso, hasta el día y hora del cierre, de conformidad con el cronograma establecido en plataforma SECOP II. Cada oferente deberá traer junto con la muestra una carta donde indique las referencias que está presentado. Esto será verificado por parte del comité estructurador del proceso.

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR EL NÚMERAL 15.6. PRECIOS DE REFERENCIA, en cuanto al lote 185, los cuales se encuentran modificados en el **ANEXO ECONÓMICO PRECIOS DE REFERENCIA LP-023-2023 ADENDA 2**

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR ANEXO TÉCNICO, el cual se denominará así: ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS LP-023-2023 – ADENDA 2.

ARTÍCULO CUARTO: Las demás disposiciones contenidas en el Estudio Previo definitivo y documentos del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-023-2023-HOMIL** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL",** que no hayan sido modificados con la presente Adenda No.02, continúan vigente y son de obligatorio cumplimiento.

ARTICULO QUINTO: El contenido de la presente adenda se publicará en el Portal Único de Contratación-Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Elaboró:

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gerente de Proyecto	Dra. Catalina Correa Manzuera	Subdirector Médico (E)	Documento Original Firmado
Comité Técnico Estructurador	My. Fabián Montoya Molina	Jefe Salas de Cirugía	Documento Original Firmado
	Dr. William Sánchez Maldonado	Jefe Unidad Clínica Quirúrgica (E)	Documento Original Firmado

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

	Dra. Alejandra Galindo Barrera	Jefe Unidad Médico Hospitalaria	Documento Original Firmado
Comité Jurídico	Abogado Cristian David Medina Ramírez	Área Gestión Contratos	Documento Original Firmado
Comité Económico	PD. Ramón Bueno Gómez	Área Gestión Contratos	Documento Original Firmado

Hospital Militar Central
Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868